

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

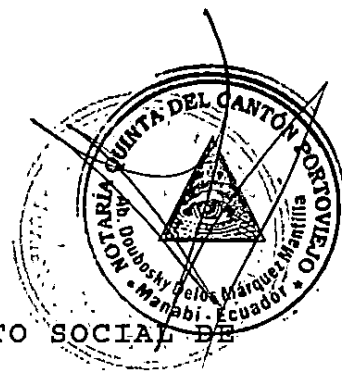
2017

13

01

05

P00730

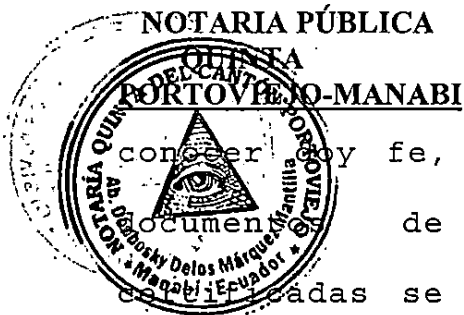


REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA RODVE CIA LTDA, REPRESENTADA LEGALMENTE
POR EL SEÑOR ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.- CUANTIA: INDETERMINADA.-

En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy martes treinta de mayo del
dos mil diecisiete, ante mí, Abogado DOUBOSKY DELOS
MARQUEZ MANTILLA, Notario Público Quinto Encargado
del Cantón Portoviejo, mediante Acción de Personal
número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre
dos mil dieciséis, emitida por el señor Ingeniero
Rafael Saltos Rivas, Director Provincial del Consejo
de la Judicatura de Manabí, comparece LA COMPAÑÍA
RODVE CIA LTDA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR
ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL, tal como lo justifica con la Copia del
Nombramiento, las mismas que se agregan como
documentos habilitantes al presente acto; portador
de su cédula de ciudadanía números CERO NUEVE CERO
CERO TRES SIETE SIETE OCHO SEIS DOS, de estado civil
casado, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de
Paján y de tránsito por esta Ciudad de Portoviejo,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, idóneo,
hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de



N° TRAMITE: 38505-0041-17 19/08/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



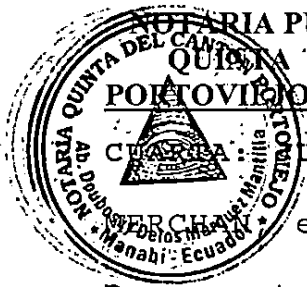
soy fe, en virtud de haberme exhibido sus de identificación, cuyas copias, cada una de ellas se agregan a este instrumento.- Bien enterado de la naturaleza, resultados y efectos de esta escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presento para que sea elevada a escritura, la minuta, que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la ampliación del objeto social de la compañía RODVE CIA.LTDA., con sujeción a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RODVE CIA.LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía RODVE CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Tercera de la ciudad de Portoviejo, el 28 de octubre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paján el 10 de noviembre del 2015. B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en reunión celebrada el 15 de mayo del 2017, decidió aprobar por

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**



unanimidad la Ampliación del Objeto Social.

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos comparece el señor ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RODVE CIA.LTDA., manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 15 de mayo del 2017: **DECLARA: Uno.-** Ampliación del objeto social de la compañía el mismo que de ahora en adelante deben decir: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social lo siguiente: La comercialización y distribución de toda clase de productos relacionado con la agricultura. El cultivo, comercialización y distribución de toda clase de productos agrícolas tales como el maíz, arroz, cacao, café, achiote, palma africana entre otros productos relacionados a la agricultura. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá asociarse e intervenir como socio o accionista en la constitución y/o aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas similar a su objeto en cualquier país del mundo.



NOTARIA PÚBLICA
QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO-MANABI

JURAMENTO.- El señor ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ

en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía RODVE CIALTDA.,

bajo la modalidad del JURAMENTO declara que se ratifica en todo lo actuado y que la compañía no mantiene contratos incumplidos con el Estado. **QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como

documentos habilitantes, para que sean protocolizados

en ésta escritura el nombramiento debidamente

inscrito y fotocopia de la cedula de ciudadana y

certificado de votación del señor ANGEL ALFONSO

RODRIGUEZ MERCHAN, en su calidad de Gerente General

y como tal Representante Legal de la compañía RODVE

CIALTDA., fotocopia del ruc de la compañía, Acta de

Junta General Extraordinaria Universal de Socios

celebrada el 15 de mayo del 2017; Hasta aquí la

minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las

demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar

mayor firmeza y validez a éste instrumento.

Atentamente. Abogada Margoree Zambrano Mejía.

Matrícula número trece guion dos mil catorce guion

veintiséis. Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí

la minuta que se archiva; el compareciente se afirma

y ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la

misma que eleva a escritura, para que surta los

efectos declarados en ella. Léida esta escritura por

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

mí, el Notario, al otorgante, de principio a fin, en
alta y clara voz, éste la acepta y ratificándose en
todo lo expuesto, y en una misma unidad de acto, conmigo,
el Notario que da



[Handwritten signature]

ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN
C.C. # 090037786-2
DIRECCION: PAJAN - PAJAN



[Large, stylized handwritten signature]

.....
Ab. Deubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador



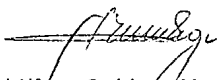


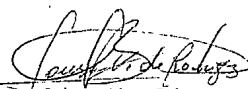
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

RODVE CIA.LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017

SOCIOS	REPRESENTACION	No. de Participaciones	Capital	PORCENTAJE
ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN		2100	2.100,00	70%
LUIS ALFONSO RODRIGUEZ VERA		300	300,00	10%
WILSON RAUL RODRIGUEZ VERA		300	300,00	10%
ANGEL DANIEL RODRIGUEZ VERA		300	300,00	10%
TOTAL		3000	\$3.000,00	100 %


Ángel Alfonso Rodríguez Merchán
SECRETARIO DE LA JUNTA


Laura Celeste Vera Briones
PRESIDENTA DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391832249001
RAZON SOCIAL: RODVE CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ MERCHAN ANGEL ALFONSO
CONTADOR: QUIÑONEZ SARDI CECILIA ESTHER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2015 FEC. CONSTITUCION: 10/11/2015
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PAJAN Parroquia: PAJAN Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia
ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA MANUEL LORENZO NIETO Telefono Domicilio: 052649382 Celular: 0968339267
Email: larv1975@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos
presentados, pertenecen al
contribuyente
Fecha: 18 NOV 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GSRL160608 Lugar de emisión: JIPIJAPA/ROCAFUERTE Fecha y hora: 18/11/2015 11:07:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391832249001
RAZON SOCIAL: RODVE CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/11/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS.						
VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PAJAN Parroquia: PAJAN Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA MANUEL LORENZO NIETO Telefono Domicilio: 052649382 Celular: 0968339267 Email: larv1975@outlook.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

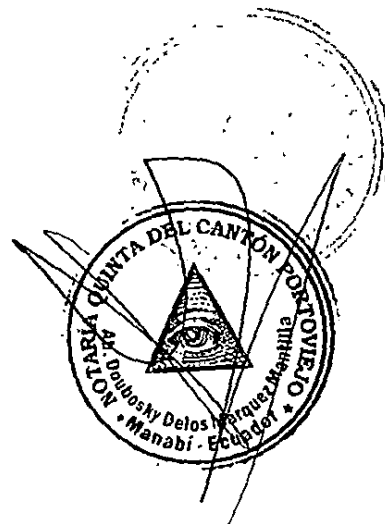
Usuario: GSRL160608 Lugar de emisión: JIPIJAPA/ROCAFUERTE Fecha y hora: 18/11/2015 11:07:59

Paján, 28 de octubre de 2015

Señor

ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN

Presente



Estimado señor

Cumplo en comunicarle que la compañía **RODVE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaría Tercera del cantón Portoviejo el 28 de octubre del 2015 y se designa a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente,

LAURA CELESTE VERA BRIONES
PRESIDENTE

Paján, 28 de octubre del 2015

Acepto el cargo conferido.

ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN
C.C: 0900377862
DOMICILIO: PAJAN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



CRIT REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL (E)
DE PAJAN.

C O:

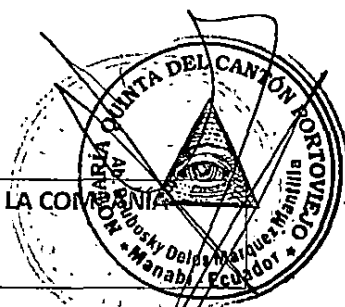
Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "RODVE"
a favor del señor ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN,
queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo la Partida No. 5 del Registro
Mercantil, anotado en el Repertorio General, Tomo No. 29.- Paján, 10 de Noviembre
del 2015.

SECRETARÍA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

RODVE CIA.LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017



En el cantón Paján siendo las 9h00 del 15 de mayo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calles Rocafuerte y Sucre, encontrándose reunidos los señores: Ángel Alfonso Rodríguez Merchán, Luis Alfonso Rodríguez Vera, Wilson Raúl Rodríguez Vera y Ángel Daniel Rodríguez Vera, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, amparados en el Art. 238 de la ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

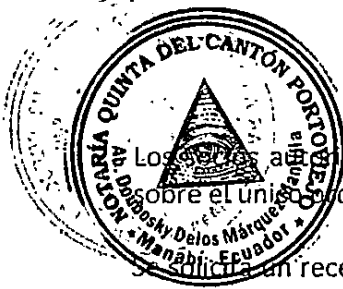
1. AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL

Preside la Junta la señora Laura Celeste Vera Briones, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ángel Alfonso Rodríguez Merchán, Gerente General, para tratar el orden del día previamente establecido.

La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, se instala la Junta y se solicita se pase a tratar el orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

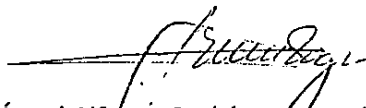
Punto Uno.- AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.- Toma la palabra el Gerente General señor Ángel Alfonso Rodríguez Merchán y manifiesta a los socios que la compañía necesita tener su objeto más amplio para cumplir a cabalidad su actividad comercial relacionado a la explotación agrícola y pone a disposición de la Junta ampliar el objeto social añadiendo las siguientes actividades: El cultivo, comercialización y distribución de toda clase de productos agrícolas tales como el maíz, arroz, cacao, café, achiote, palma africana entre otros productos relacionado a la agricultura.

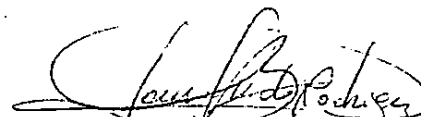
Los socios luego de varias deliberaciones deciden aprobar por unanimidad la ampliación al objeto social de la Compañía, contemplado en el párrafo anterior, lo que ahora en adelante dirá: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social lo siguiente: La comercialización y distribución de toda clase de productos relacionado con la agricultura. El cultivo, comercialización y distribución de toda clase de productos agrícolas tales como el maíz, arroz, cacao, café, achiote, palma africana entre otros productos relacionados a la agricultura. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas similar a su objeto en cualquier país del mundo.

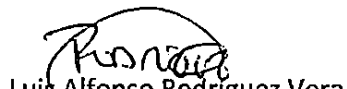


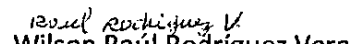
Los señores autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes sobre el único orden del día aprobado en esta Junta.

Se solicita un receso para elaborar el acta y concluida la misma se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los presentes, siendo las 10h15.


Ángel Alfonso Rodríguez Merchán
SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO


Laura Celeste Vera Briones
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Luis Alfonso Rodríguez Vera
SOCIO


Wilson Raúl Rodríguez Vera
SOCIO


Ángel Daniel Rodríguez Vera
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

090037786-2

RODRIGUEZ MERCHAN ANSEL ALFONSO
NOMBRE Y APELLIDOS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA CELESTE
VERA SNOBES

023
CANTON

023-014
MUNICIPIO

090037786-2
CÉDULA

090037786-2
CÉDULA



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUACION
COMERCIANTE

RODRIGUEZ MERCHAN ANSEL ALFONSO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

RODRIGUEZ MERCHAN ANSEL ALFONSO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

RODRIGUEZ MERCHAN ANSEL ALFONSO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUJETO

023-014
CANTON

023-014
MUNICIPIO

090037786-2
CÉDULA

090037786-2
CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL 2017

023
CANTON

023-014
MUNICIPIO

090037786-2
CÉDULA

RODRIGUEZ MERCHAN ANSEL ALFONSO
NOMBRE Y APELLIDOS

023
CANTON

023-014
MUNICIPIO

090037786-2
CÉDULA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017
ELECCIONES

CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
TRANSPARENCIA DE LA LEY



CANTON PORTOVIEJO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco
del Código de la Democracia, CERTIFICO Que la presente copia
es una copia fiel de su original.

23 MAY 2017

[Signature]
Dobosky Delos Márquez Mantilla
CANTON DE PORTOVIEJO
Ecuador

[illegible]

NOTARIO PÚBLICO

B. LEO GARCÍA

CERO

PORTOVIEJO - ECUADOR

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN "PAJÁN".

CERTIFICO:

Que la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RODVE CIA LTDA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ANGEL ALFONSO RODRIGUEZ MERCHAN EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, que en la COPIA CERTIFICADA, antecede, consta legalmente inscrita en esta oficina a mi cargo, con fecha 14 de Junio del 2017 Partida No. 22 del Registro Mercantil, anotada en el Repertorio General. Paján, 14 de Junio del 2017.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PAJÁN
PERSONAS MERCANTILES
Dra. Dora A. Soto Merchán
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN



Factura: 002-002-000013637



20171301005P00730

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

25/10/17

Escritura N°:		20171301005P00730					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2017, (16:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MERCHAN ANGEL ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900377862	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RODVE CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 5068-DP13-2016-KP

